

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
FE DE ERRATAS

En el Cartel del Concurso de Antecedentes 1-2025, publicado en el Semanario Universidad el 08 de abril de 2025 (página 27), debe leerse correctamente lo siguiente:

En el numeral 7.2 de la SECCIÓN B. Listado de plazas y requisitos específicos, de la Escuela de Ingeniería Industrial, debe leerse correctamente:

7. Escuela de Ingeniería Industrial**7.2 Una plaza docente en el campo Ingeniería de Calidad****Jornada 1/2 TC****Requisitos indispensables:**

- Bachillerato o Licenciatura en Ingeniería Industrial, con un grado mínimo de Maestría en el área de Ingeniería Industrial o en temas relacionados Ingeniería de Calidad, otorgado preferiblemente por una universidad estatal o reconocido y equiparado por el CONARE.
- Experiencia mínima de cinco años como docente preferiblemente en una universidad estatal, y estar activo impartiendo al menos un curso en la institución (presentar evidencia escrita).
- Experiencia profesional en ingeniería industrial con experiencia demostrada en el área de Ingeniería de Calidad (presentar evidencia escrita).
- Experiencia demostrada con evidencia escrita en dirección o asesoría técnica de trabajos finales de graduación de licenciatura en la rama de ingeniería industrial, preferiblemente en universidades estatales.
- Dominio demostrado con evidencia escrita del idioma inglés, al menos nivel B2 o 3 puntos (puntaje máximo) según la escala del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la UCR.
- Experiencia demostrada con evidencia escrita en proyectos de investigación y/o Acción Social inscritos en universidades o programas de CONARE o internacionales.
- Tener como mínimo 1 publicación, preferiblemente 3 publicaciones de artículos en temas de Ingeniería de Calidad.
- Conocimientos y habilidades de comunicación, liderazgo, proactividad y trabajo en equipo.
- Presentar evidencia escrita y estar dispuesto a someterse a pruebas estándar aplicadas por la UCR y a entrevistas.

Requisitos deseables:

- Incorporación vigente al colegio respectivo (CFIA)
- Certificaciones internacionales, tales como CQE o CSSBB de ASQ
- Haber liderado al menos 5 proyectos de mejora bajo la metodología Six Sigma.
- Haber desarrollado líneas de investigación en ingeniería calidad y áreas afines; de preferencia que incluya mejora de procesos y excelencia operativa.

Para este concurso se restringe la participación exclusivamente a docentes de la Universidad de Costa Rica

El artículo 32A inciso a) segundo párrafo, "Mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes, exclusivamente, a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica".

Por lo anterior, se abre un nuevo período de recepción de ofertas de atestados, para docentes de la Universidad de Costa Rica que deseen concursar en la plaza (7.2), los días del 14 de mayo al 04 de junio 2025. La fecha de cierre de tales ofertas para la plaza (7.2) del Cartel Concurso de Antecedentes 1-2025 será el día 04 de junio del 2025.

Las ofertas que fueron presentadas antes del nuevo periodo establecido en esta publicación no son válidas, pero pueden ser revalidadas y reutilizadas por los oferentes si así lo solicitan expresamente aportando la documentación necesaria, para cumplir con los nuevos requisitos, dentro del nuevo plazo establecido para dicho efecto.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 28 de abril de 2025.

M.Sc., M.L. Járol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

Esta Fe de Erratas se encuentra disponible para descarga en el sitio web de la Vicerrectoría Docencia:
<https://vd.ucr.ac.cr/documento/cartel-concurso-de-antecedentes-1-2025/>